

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7870 Resolución de 30 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 43, de 5 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Jardín de Infancia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Servicios Generales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 59, de 26 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Maracena, 30 de marzo de 2026.--El Alcalde, Carlos Porcel Aibar.

